

Ref: Soberanía Alimentaria Vía Campesina.doc

SOBERANÍA ALIMENTARIA UN FUTURO SIN HAMBRE

PRESENTACION

El presente folleto titulado: Soberanía Alimentaria un Futuro sin Hambre, es un esfuerzo por conceptualizar la Soberanía Alimentaria como condición fundamental para la Seguridad Alimentaria. Fue presentada como posición oficial en la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria y en el Forum de Organizaciones No Gubernamentales en noviembre de 1996, en Roma, Italia.

Esperamos que este documento contribuya al debate al interior de las organizaciones campesinas para ir consensuando posiciones y, al final, construir una propuesta alternativa sólida frente a las políticas de ajuste estructural en el sector agrícola que, hoy en día, excluyen y discriminan a los pequeños y medianos productores y productoras del mundo.

Por el derecho a producir y por el derecho a la tierra

Soberanía Alimentaria: un futuro sin hambre

La Vía Campesina es un movimiento creciente de organizaciones de campesinos, pequeños y medianos productores, trabajadores agrícolas, mujeres rurales y pueblos indígenas de todas las regiones del mundo. Sabemos que la seguridad alimentaria no puede lograrse sin tomar totalmente en cuenta a quienes producen los alimentos. Cualquier discusión que ignore nuestra contribución, fracasará en la erradicación de la pobreza y el hambre en las áreas rurales y urbanas.

La alimentación es un derecho humano básico

Este derecho únicamente se puede asegurar en un sistema donde la soberanía alimentaria esté garantizada. Soberanía alimentaria es el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural. Tenemos el derecho a producir nuestros propios alimentos en nuestro propio territorio de manera autónoma. La soberanía alimentaria es una precondition para la seguridad alimentaria genuina.

Nosotros, LA VIA CAMPESINA, rechazamos las condiciones económicas y políticas que destruyen nuestros medios de ganarnos la vida, nuestras comunidades y nuestro medio ambiente natural. La liberalización del comercio y sus políticas económicas de ajuste estructural han globalizado el hambre y la pobreza en el mundo y están destruyendo la capacidad productiva local y las sociedades rurales. Esta agenda corporativa no toma en cuenta la seguridad alimentaria de los pueblos. Es un sistema económico inequitativo que amenaza tanto a la naturaleza como a la gente, con el único fin de generar ganancias para unas cuantas personas y transnacionales. A los campesinos y pequeños productores se les niega el acceso y control de la tierra, el agua, las semillas y los recursos naturales. Nuestra respuesta a esta situación, crecientemente hostil para los campesinos y pequeños productores alrededor del mundo, es desafiar colectivamente estas condiciones y desarrollar alternativas.

Estamos resueltos a crear economías rurales que se basen en el respeto hacia nosotros mismos y a la tierra, en la soberanía alimentaria y en el comercio justo. Las mujeres juegan un papel central en la soberanía alimentaria del hogar y de la comunidad; por lo tanto tienen el derecho de acceder a los recursos para la producción de alimentos, tierra, crédito, capital, tecnología, educación y servicios sociales, y una oportunidad igual para desarrollar y utilizar sus habilidades. Estamos convencidos que el problema global de inseguridad alimentaria puede y debe ser resuelto. La soberanía alimentaria sólo se puede lograr a través de la solidaridad y la voluntad política para implementar alternativas.

La seguridad alimentaria a largo plazo depende de los que producen alimentos y cuidan del medio ambiente natural. Como los administradores de los recursos de producción de alimentos, sostenemos los siguientes principios como marco fundamental necesario para lograr la seguridad alimentaria.

Alimentación: Un Derecho Humano

La alimentación es un derecho humano básico, todos y cada uno deben tener acceso a alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados, en cantidad y calidad suficientes para llevar una vida sana completa dignidad humana. Cada nación debe declarar el derecho de acceder a los alimentos como un derecho constitucional y garantizar el desarrollo del sector primario para asegurar la realización completa

de este derecho fundamental.

Reforma Agraria para la Soberanía Alimentaria

Demandamos una auténtica Reforma Agraria que garantice a los sin tierra y familias campesinas - especialmente a las mujeres- la tenencia y el control de la tierra que trabajan y la devolución de los territorios a los pueblos indígenas. El derecho a la tierra debe estar libre de discriminación basada en género, religión, raza, clase social o ideología; la tierra pertenece a quienes la trabajan.

Las familias campesinas, especialmente las mujeres, deben tener acceso a la tierra productiva, crédito, tecnología, mercados y servicios de extensión. Los gobiernos deben establecer y apoyar sistemas descentralizados de crédito rural que prioricen la producción de alimentos para el consumo doméstico y asegurar la soberanía alimentaria. Se debe usar la capacidad de producción en vez de la tierra como seguridad para garantizar el crédito.

Se debe valorar económica y socialmente el trabajo de producción de alimentos y el cuidado de la tierra para motivar a la juventud a que permanezca en las comunidades rurales como ciudadanos productivos. Los gobiernos deben hacer inversiones a largo plazo de los recursos públicos en el desarrollo rural para asegurar la infraestructura social, ecológicamente adaptada.

Soberanía alimentaria: Preservando los recursos naturales

La soberanía alimentaria requiere del cuidado y uso sostenible de los recursos naturales, especialmente de la tierra, el agua y las semillas. Nosotros, los que trabajamos la tierra, debemos tener el derecho de practicar el manejo sostenible de los recursos naturales y preservar la diversidad biológica. Esto se puede hacer únicamente desde una base económica fuerte con seguridad en la tenencia de la tierra, suelos saludables y uso reducido de productos agroquímicos.

La sostenibilidad a largo plazo exige un cambio de la dependencia en los químicos y en los monocultivos de exportación y modelos de producción intensivos industrializados.

Se requieren sistemas diversificados, naturales y equilibrados.

Los recursos genéticos son el resultado de milenios de años de evolución y pertenecen a toda la humanidad. Ellos representan el trabajo cuidadoso y el conocimiento de muchas generaciones de pueblos rurales e indígenas. Patentar y comercializar recursos genéticos por parte de compañías privadas y transnacionales debe ser prohibido. El acuerdo del Derecho de Propiedad Intelectual de la Organización Mundial del Comercio es inaceptable. Las comunidades campesinas tienen el derecho de usar libremente y proteger los recursos genéticos diversos, incluyendo las semillas, las cuales han sido desarrolladas por estas mismas comunidades a través de la historia. Esta es la base para lograr la soberanía alimentaria.

Soberanía Alimentaria: Reorganizando el comercio de alimentos

Los alimentos son, en primer lugar, una fuente de nutrición y únicamente en segundo lugar un artículo comercial. Las políticas agrícolas nacionales deben darle prioridad a la producción para el consumo doméstico y la autosuficiencia alimentaria. Los alimentos de exportación no deben desplazar a la producción local ni desplomar los precios. Esto significa que el dumping por productos subsidiados para la exportación de alimentos debe cesar. Los campesinos tienen el derecho a producir alimentos básicos esenciales para sus países y controlar el mercado de sus productos.

Los precios de los alimentos en los mercados nacionales e internacionales deben ser regulados y deben reflejar el verdadero costo de producción de los mismos. Esto asegurará que las familias campesinas tengan ingresos adecuados. No es aceptable que la comercialización de los alimentos continúe, teniendo como base la explotación económica de la gente más vulnerable ---campesinos pobres, con bajos sueldos--- y la degradación a fondo del medio ambiente.

Asimismo, no es aceptable que las decisiones de comercialización y producción sean en gran parte dictadas por la necesidad de divisas extranjeras para cubrir cargas de deudas altas. Estas deudas colocan una carga desproporcionada en los ciudadanos rurales.

Exigimos sean condonadas estas deudas.

Soberanía Alimentaria: Eliminar la globalización del hambre

La soberanía alimentaria es socavada por las instituciones multilaterales y por el capital financiero especulativo. El control creciente de las compañías multinacionales sobre las políticas agrícolas del

mundo ha estado propiciado por las políticas económicas de las instituciones multilaterales como la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Exigimos regulación y establecimiento de impuestos al capital especulativo y que sea implementado un estricto control mediante un código de conducta para las transnacionales.

Paz Social: Condición de Soberanía Alimentaria

Todos tenemos el derecho a la libertad sin violencia. Los alimentos no deben ser utilizados como un arma, el incremento de los niveles de pobreza y marginalización en el campo, junto a la opresión creciente de minorías étnicas y pueblos indígenas, agravan las situaciones de injusticia y desesperación. El desplazamiento actual, la urbanización forzada y la represión a los campesinos no se puede tolerar. Denunciamos la creciente discriminación racial en las áreas rurales.

Soberanía Alimentaria: Control democrático

Los campesinos y pequeños productores deben tener una intervención directa en la formulación de políticas agrarias en todos los niveles. Esto incluye la actual Cumbre Mundial sobre Alimentación de la cual estamos excluidos. Las Naciones Unidas y organizaciones relacionadas tienen que democratizarse para asegurar que esto se realice.

Todos tenemos el derecho a la información certera y honesta y a un proceso de toma de decisiones abierto y democrático. Estos derechos son la base de buenos cuerpos de dirección, de responsabilidad de igual participación directa y activa en la toma de decisiones sobre asuntos alimentarios y rurales.

Roma, Italia, Noviembre de 1996

[Documentos](#)